

DENUNCIA. HABRÁ UN AJUSTE EN EL GABINETE DE MINISTROS

Cinco ministros de Arce salieron por corrupción

Pesquisa. Alan Lisperguer ocupó hasta ayer la cartera de Medio Ambiente y Agua. Fue destituido bajo sospecha de ganancias ilícitas que están en un informe que fue presentado el 3 de enero a la Fiscalía.

La mayoría de las destituciones se produjeron en las carteras de Estado con las "cuotas" de los Interculturales, la organización

social que reúne a los que desarrollan comunidades nuevas. Además, hay varias denuncias contra el Sernap. **TEMA DEL DÍA A2-3**



ESPERANZA. Israelíes y palestinos salieron a las calles a celebrar el entendimiento tras una negociación mediada por varios países, incluido Estados Unidos.

Validan ley que da un diputado más a Santa Cruz

Por primera vez en la historia del país, La Paz dejará de ser la región con más representación política. Se sancionó la norma de escaños sobre la base de los datos del censo. **POLÍTICA A4**



SORICH DEJA LA CARTERA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN

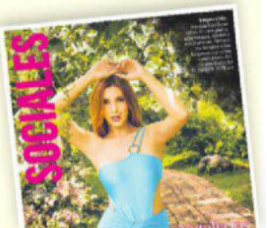
La administración regional no tiene recursos suficientes y hay iliquidez. El MAS protesta contra la "mala gestión" de Mario Aguilera. **POLÍTICA A5**

CRECE LA MORA EN 3,7% Y ES UNA MALA SEÑAL PARA LA ECONOMÍA

La crisis económica impacta en los deudores de los bancos, pero también en la producción y los proyectos económicos propios. **ECONOMÍA A8**

HOY CON TU PERIÓDICO

NATALIA
Es la reina que conecta a los lectores del Diario Mayor



Tema del Día



Fue en marzo de 2024. El ministro que fue destituido ayer (centro) toma juramento de su cargo tras la salida de su antecesor que fue observado por sectores afines al Gobierno.

HABRÁ UN AJUSTE EN EL GABINETE

Cae el quinto ministro de Arce por corrupción; fue acusado de ganancias ilícitas

Lisperguer fue destituido del portafolio de Medio Ambiente y Agua. Ahora deberá enfrentar un proceso judicial. Existe una segunda persona involucrada en esta investigación, quien era su asesor. Los Interculturales están presentes en ese despacho

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

Alan Lisperguer es el quinto ministro de Luis Arce que sale del gabinete por denuncias de corrupción. Hasta ayer, estuvo al mando del despacho de Medio Ambiente y Agua, una de las carteras de Estado que está bajo el control de los Interculturales.

Pero, además, el destituido fue acusado de enriquecimiento ilícito, un delito que pudo cometer

durante el ejercicio de sus funciones. De acuerdo con el resultado de las primeras investigaciones, existen registro de depósitos de altas sumas de dinero en sus cuentas bancarias, además de la adquisición de bienes inmuebles.

Los reportes elaborados por Viceministerio de Transparencia llegaron el 3 de enero hasta el despacho de Arce, quien ayer optó por destituir a la autoridad, pero ya en el contexto de una denuncia penal. De hecho, las

denuncias contra esta autoridad se gestionaron por dirigentes interculturales que cuentan con un peso “orgánico” en el Gobierno.

La viceministra de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Susana Ríos, informó que la in-

Pesquisa

El ministro destituido acumuló bienes y dinero desde el 2021.

vestigación contra Lisperguer surgió por una denuncia presentada en la oficina que dirige con el detalle de “algunos cobros irregulares y movimientos inusuales en el patrimonio”. La denuncia también implicó a su asesor.

La autoridad dijo que ambos movilizaron estas sumas entre 2021 y 2024. Lisperguer juró al cargo en marzo del año pasado.

“En 2021 se han observado, en el caso del exministro, un registro de ocho bienes inmuebles en

el mismo periodo. En el caso del señor Delgado (asesor del exministro) se ha identificado que en el periodo 2024 también ha habido un movimiento inusual de sus cuentas, de más de 600.000 bolivianos”, detalló Ríos.

En el caso de Lisperguer, la viceministra aseveró también que existen unos movimientos de más de un millón de bolivianos que involucran depósitos y movimientos entre Delgado y Lisperguer, como otros depósitos con terceras personas, entre ellos, “algunos servidores públicos”. Ríos indicó que “incluso” se verificaron consumos y compras de los cuales se determinó que son “desproporcionales” respecto a su nivel de ingresos formales.

El fiscal Miguel Cardozo, que investiga este caso, dijo que el exministro tuvo un “incremento de un millón de bolivianos que no (coincide) con la actividad económica de funcionario público”.

“No tenía otra actividad económica, no tiene registrada (alguna) empresa, entonces los montos económicos son superiores a lo que generaba. (Además) él habría manifestado que solamente tendría un bien inmueble y una deuda, posteriormente se ha evidenciado que tiene nueve bienes inmuebles registrados”, afirmó.

Lisperguer se suma a la lista de ministros de Arce que fueron



La viceministra de Transparencia entrega datos sobre las denuncias

echados por casos de corrupción. El primero fue diciembre de 2020, cuando el entonces ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Wilson Cáceres, contrató a su pareja extramarital como jefa de gabinete. Cáceres fue dirigente de los interculturales y llegó a ese cargo como cuota de ese sector social.

En abril de 2021, fue detenido en flagrancia el entonces ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Edwin Characayo, cuando recibía \$us 20.000 de una coima, motivo por el que fue enviado a prisión y luego sentenciado a ocho años de cárcel. Según la indagación del propio Gobierno, los \$us 20.000 eran de un "anticipo" que debía llegar a \$us 380.000 por la titulación de una propiedad agraria en Santa Cruz. Characayo también fue dirigente de los interculturales y fue ministro por esa cuota.

En noviembre de 2021, renunció al cargo el entonces ministro de Educación Adrián Quelca, acusado de haber manipulado la elección de cargos directivos del sistema educativo para favorecer a unos y perjudicar a otros. Quelca fue dirigente de la Confederación de maestros urbanos de Bolivia y asesor de la Central Obrera Boliviana (COB) en temas culturales.

En mayo de 2023, el entonces ministro de Medio Ambiente y Agua, Juan Santos Cruz, perdió el cargo y fue enviado a la cárcel de San Pedro en La Paz porque, según la acusación, recibió Bs 19 millones de soborno de diversas empresas, un dinero que usó para adquirir inmuebles. Cruz fue presidente de la Federación de Ganaderos Campesinos de Pando (Fedgacam) y también fue dirigente campesino.

Ahora, Lisperguer fue destituido por acusaciones de enriquecimiento ilícito. Esta exautoridad llegó al cargo el 5 de marzo de 2024 también como cuota de los

interculturales e incluso el diputado Héctor Arce denunció que Lisperguer pagó \$us 100.000 al ejecutivo de este sector, Esteban Alavi, para ser ministro de Estado. En la investigación se ven movimientos de personas con el apellido Alavi. El fiscal Cardozo dijo que se convocará a todas las personas que hicieron los depósitos a Lisperguer y Delgado, por ahora los dos acusados.

Lisperguer negó ayer la denuncia en su contra y aseguró que los movimientos bancarios que hizo fue antes de ser ministro. "Los movimientos económicos mencionados pertenecen a gestiones pasadas. No tenía ninguna función pública en ese entonces, por lo que todo tiene su explicación y presentaré los descargos en el momento oportuno", dijo a Red Uno. Sin embargo, Lisperguer antes de ser ministro fue funcionario con un alto cargo en la Gobernación de Cochabamba.

PARA SABER

DESCARGO

Alan Lisperguer informó ayer que aún no había recibido una citación formal, aunque sabe que la denuncia fue admitida y seguirá los procedimientos legales establecidos. Además, la exautoridad expresó su preocupación por el impacto mediático del caso.

EVIDENCIAS

De acuerdo con su declaración jurada, que se encuentra en el portal de la Contraloría General del Estado, y fue emitida el 5 de marzo de 2024, Lisperguer cuenta con dos bienes inmuebles, sus activos ascienden a Bs 120.000, no tiene deudas y las rentas recibidas son de Bs 217.210.

EL CASO FUE ACEPTADO POR LA FISCALÍA

Denuncian al director del Sernap por uso indebido de bienes

Es acusado de utilizar vehículos para llevar a su familia a Caranavi y por llevar productos a una fiesta patronal.

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

El director del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap), Johnson Jiménez, fue denunciado por utilizar bienes y personal del Estado para fines privados. Además, existen acusaciones contra funcionarios del Sernap por cargar gasolina a vehículos particulares utilizando vales de esta entidad pública. Jiménez no atendió las llamadas de este rotativo, a pesar de la insistencia por la gravedad de las acusaciones.

EL DEBER accedió a una denuncia que presentó un exfuncionario del Sernap. Esta persona acusa a Jiménez de haber utilizado vehículos de esta institución y personal para organizar una fiesta patronal en la comunidad Alcoche, en el municipio de Caranavi de La Paz. Esta fiesta se desarrolló en marzo de 2024. El extrabajador, en la denuncia, dice que se "cansó" de los abusos de Jiménez porque los obligaba, bajo amenazas de despido o descuentos, a llevar bebidas alcohólicas y otras cosas a Alcoche desde la

ciudad de La Paz.

Además, dijo que el director del Sernap también los obligó a pintar la iglesia de esa comunidad y cortar el pasto de la pequeña plaza de Alcoche. Incluso, los presionó para que agilicen ese trabajo. El exfuncionario presentó esa denuncia ante el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la

DATOS

DEMANDAS

Los guardaparques del Madidi, mediante un pronunciamiento público, exigieron la destitución de Johnson Jiménez Cobo como director del Sernap. También pidieron la reincorporación de Marcos Uzquiano como jefe de Protección de la Estación Biológica del Beni, quien es uno de los cuatro funcionarios despedidos recientemente.

CASTIGO

La diputada Toribia Lero recordó que Johnson Jiménez fue sancionado en 2015 con el cepo en el municipio de Ixiamas, La Paz, por estar a favor del extractivismo.

Corrupción, pero hasta la fecha no fue atendido. Por eso, decidió acudir al Ministerio Público y demandó a Jiménez por uso indebido de bienes del Estado. La Fiscalía aceptó la demanda.

"También obligaba a ir a su domicilio a limpiar, pese a que era horario laboral. Pedía a los choferes que lleven cosas a su domicilio y también se denunció que pedía aportes para sus gastos particulares. Además, teníamos que llevar en los vehículos del Sernap a su mujer y a su hija hasta Caranavi. No nos daba viáticos ni un lugar dónde llegar. Era todo un abuso", dice la demanda del exfuncionario del Sernap.

El director del Sernap es cuestionado por haber destituido a varios guardaparques sin ningún justificativo. Uno de los afectados, Marcos Uzquiano, cuestionó la mala gestión de Jiménez al frente del Sernap debido a que en varias áreas protegidas existe la penetración de delincuentes, como mineros auríferos o narcotraficantes. De hecho, este guardaparques reveló la existencia de cazadores de jaguares que llegan al Madidi, en el norte de La Paz, para desarrollar un safari.

Esta semana, la justicia ordenó restituir a Marcos Uzquiano.



Johnson Jiménez dirige el Sernap, pero hay denuncias por la falta de protección a los parques nacionales.

Política

CHUQUISACA PERDIÓ UNA REPRESENTACIÓN EN DIPUTADOS

Santa Cruz y La Paz tendrán la misma cantidad de diputados tras las elecciones de agosto

Ambos departamentos tendrán 29 curules en la próxima legislatura, pero Santa Cruz supera a La Paz con más de 100.000 habitantes. Pese a las protestas de los chuquisaqueños, aprobaron la norma con más de dos tercios. Falta su promulgación

Yolanda Mamani

yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Por primera vez en la historia del país y en el año que Bolivia cumple 200 años, los departamentos de Santa Cruz y La Paz van a las elecciones generales de agosto con la misma cantidad de representantes para la Asamblea Legislativa, porque el Senado sancionó ayer la "Ley de distribución de escaños por departamento".

Esta norma dispone que Santa Cruz y La Paz tendrán cada uno 29 escaños en la Cámara de Diputados, en detrimento de Chuquisaca que perdió una representación y se quedó con nueve escaños.

No obstante, Santa Cruz es el departamento con más habitantes en Bolivia. Según el INE, de los 11.312.620 bolivianos contados en el Censo de 2024, Santa Cruz tiene 3.115.386 habitantes, en tanto que

La Paz se ubica en segundo lugar con 3.022.566 personas.

"En mérito a los resultados del Censo de población y vivienda celebrado el 23 de marzo de 2024 y la valoración técnica dispuesta por Constitución y ley especial, el Órgano Electoral Plurinacional establece la siguiente distribución de escaños uninominales, plurinominales y especiales ara cada uno de los departamentos", dice la norma y a continuación detalla la nueva distribución de las circunscripciones especiales indígenas (CEI), las uninominales (U) y las plurinominales (P).

La Paz: 29 escaños: 1 CEI, 14 U y 14 P. Santa Cruz: 29 escaños: 1 CEI, 14 U y 14 P. Cochabamba: 19 escaños: 1 CEI, 9 U y 9 P. Potosí: 13 escaños: 7 U y 6 P. Chuquisaca: 9 escaños: 5 U y 4 P. Oruro: 9 escaños: 1 CEI, 4 U y 4 P. Tarija: 9 escaños: 1 CEI, 4 U y 4 P. Beni: 8

escaños: 1 CEI, 4 U y 3 P. Pando: 5 escaños: 1 CEI, 2 U y 2 P.

Suman siete circunscripciones especiales indígenas, 63 uninominales y 60 plurinominales haciendo un total de 130 escaños que tiene Diputados.

Con esta modificación y tras que el presidente Luis Arce promulgue la norma, el TSE deberá rediseñar la geografía o mapa electoral en los nueve departa-

Mapa electoral

El Tribunal Electoral ahora debe redistribuir las circunscripciones.

Plazos

Las elecciones generales están previstas para el 10 de agosto de este año.

mentos antes de la convocatoria a elecciones que será lanzada en abril de este año.

La ley de distribución de escaños fue sancionada con apoyo de más de dos tercios por los senadores, y fue tratada con dispensación de trámite, es decir, sin un análisis y tratamiento en la comisión respectiva, y bajo la conminatoria del vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, que dijo horas atrás que si hasta ayer 15 de enero no aprobaban esta ley, el ente electoral iba a convocar a elecciones con la antigua distribución.

Por estos hechos, varios legisladores, en especial de Chuquisaca, protestaron en la sesión, exigiendo que se cumpla el procedimiento normal y que el Senado no se "someta" a Diputados que tenían el proyecto al menos desde hacer tres meses atrás, ni al vocal Tahu-

chi y sus conminatorias.

"Nosotros no somos sirvientes de Tahuichi Tahuichi, ¿quién es Tahuichi?, él no es el vocero del Órgano Electoral, Tahuichi es un metiche, un tipo que habla sin saber. ¡Nosotros somos legisladores, nosotros podemos cambiar la ley y el cronograma se va a hacer de acuerdo a la ley que nosotros hagamos!, ¡Porqué tenemos que bailar al son que toca Tahuichi!", protestó la senadora chuquisaqueña, Silvia Salame.

De la misma forma, el diputado Santiago Ticona que estaba en huelga de hambre desde el lunes protestó por que con esta ley se quita una representación a su departamento, "en base a un proyecto de ley trabajado con un censo ilegal".

De nada valieron las críticas y reclamos porque a la hora de votar arcistas y evistas del MAS, reforzados por la oposición, aprobaron y sancionaron la norma con más de dos tercios de voto. Desde Santa Cruz, el precandidato Branko Marincovik, calificó como una "gran farsa" todo lo que se hizo desde el censo 20204 hasta la sanción de la ley que le da a Santa Cruz un cupo más en el Parlamento. Aseguró que cuando él llegue al poder hará un nuevo censo como corresponde.

"Lo que yo voy a hacer cuando esté en el Gobierno es un censo nuevo (...) esto no se trata de los escaños solamente, se trata de los recursos (económicos, y en ese afán), han achicado a los municipios, han agrandado a los que les ha convenido y a través de eso han cambiado todo el escenario electoral", puntualizó el excívico y político cruceño.

Desde el TSE, el vocal Tahuichi, aclaró que más allá que se apruebe o no la ley de la nueva distribución de escaños, "no se pone en riesgo a las elecciones presidenciales 2025" y en ese marco, el TSE lanzará la convocatoria los próximos meses.

PARA SABER

POR LENJETAS

"Qué pena que Santa Cruz se haya conformado con un escaño basado en un informe preliminar (del INE) por un plato de lentejas están vendiendo su futuro", expresó la senadora Silvia Salame.

PROTESTA

El senador chuquisaqueño Santiago Ticona que levantó su huelga de hambre, convocó a su región a tomar las calles para protestar porque se está "cercenando" una diputación.

SIN EXCUSAS

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, destacó que la distribución de escaños se aprobó con más de dos tercios y dijo que ya no hay excusas para no convocar a elecciones.



La Cámara de Senadores validó ayer a filo del plazo electoral la ley que aplica los resultados del censo que se aplicó en marzo de 2024.

JUAN CARLOS TORREJÓN



El ahora exsecretario de Hacienda se despidió del cargo argumentando temas personales. Aguilera dice que el sucesor debe ser de la "casa".

EL EXFUNCIONARIO APUNTÓ A LA GESTIÓN DE CAMACHO

“Se gastaron la plata”: Sorich renuncia como secretario de Hacienda de la Gobernación

Asambleístas de Creemos y del MAS ponen en duda que la dimisión de Miguel Sorich, hombre fuerte del gobernador en ejercicio, sea por motivos personales sino por la difícil situación financiera y deudas que arrastra la Gobernación cruceña

Diego Seas Palachay

diego.seas@grupoeldeber.com

Se va uno de los hombres de confianza de Mario Aguilera. Miguel Sorich oficializó ayer su renuncia al cargo de secretario de Hacienda de la Gobernación de Santa Cruz. La situación de iliquidez y deudas que arrastra la entidad con los municipios del departamento, además de proyectos paralizados motivaron esta decisión.

El martes por la noche, Sorich le dijo a EL DEBER que estaba considerando su dimisión. Ayer, en una conferencia de prensa, el profesional agradeció la confianza que le otorgó Aguilera y explicó que salía por “temas familiares”.

Así, estuvo al borde del llanto cuando mencionó a su familia; luego defendió su labor y dijo que en su gestión se logró reducir el déficit presupuestario de Bs. 529 millones en un 70% a diciembre de 2024, a pesar de las restricciones, control de gastos y el programa de optimización financiera.



La última reunión de Miguel Sorich con los alcaldes de Amdeacruz.

“Esta crisis que está atravesando el Gobierno Autónomo Departamental (sucedío), uno efectivamente que es del Gobierno nacional (que no erogó los recursos) y el otro factor es que nosotros mismos lo provocamos en octubre de 2023”, explicó Sorich.

El ahora exsecretario también fue parte de la administración departamental en 2023, cuando

“

No es solo la crisis financiera, también existe una crisis política en el Ejecutivo de la Gobernación”

Paola Aguirre
Asambleísta de Creemos

el gobernador Luis Fernando Camacho estaba al frente de la administración departamental.

Aguilera asumió el cargo de gobernador en suplencia el 26 de enero de 2024, en cumplimiento de la sentencia 1021/2023 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), una entidad que ha emitido varias decisiones polémicas en el curso del año pasado.

El exsecretario de Hacienda remarcó que en octubre de 2023 se envió una carta al gobernador y asesor, de ese entonces, en el que alertaba que no debían ejecutar algunos gastos porque iban a tener problemas financieros debido al tamaño del déficit de Bs. 380 millones que ese año enfrentaron.

“Esa crisis fue provocada al interior del Gobierno Departamental y se agudizó en 2024 producto de una mala gestión financiera en diciembre de 2023 utilizando recursos que estaban presupuestados y debían ser ejecutados en 2024 que fueron más de 291 millones en efectivo que

estaban en caja y banco. Además de los recursos que el Gobierno no envía en función de los techos presupuestarios”, aseveró Sorich.

La Gobernación cruceña actualmente mantiene una deuda flotante de Bs139 millones de los cuales Bs 60,7 millones provienen de 2023 del cual se pagó Bs 25 millones, según aseguró Sorich.

Por su parte, el gobernador en ejercicio, Mario Aguilera, puso paños fríos a la situación y agradeció las labores de Miguel Sorich a quien llamó “amigo” y gran profesional. Dijo que junto al exfuncionario y un equipo estarán evaluando quien será el reemplazante en la secretaría de Hacienda, aunque señaló que esta persona tiene que ser alguien del entorno de su confianza.

La salida de Sorich del gabinete de Aguilera se produjo tras una prolongada negociación con los municipios cruceños por una deuda de Bs 18 millones por concepto del desayuno escolar, una competencia asignada por el Gobierno en tiempos de bonanza económica por la venta de gas.

El 60% de los municipios de Santa Cruz están bajo control del MAS y durante la administración de Camacho, entre 2021 y 2023, hubo 40 bloqueos de caminos por diferentes demandas, especialmente por carreteras.

En medio de las negociaciones entre Aguilera y las autoridades ediles, el alcalde de San Carlos, Óscar Yapú (MAS) fustigó los resultados de la actual gestión.

“Teníamos la esperanza de que el cambio de gobernador haya sido la solución, nos salió peor”, dijo la autoridad edil a la prensa.

Ayer, el vicepresidente en la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Jhonny Zeballos (MAS), acusó a Sorich de adulterar los números del Programa Operativo Anual (POA), por lo que observó que su renuncia no haya sido por temas familiares.

“En su momento pedimos la renuncia de este secretario por su ineficiencia que estaba realizando en su trabajo. El tiempo nos dio la razón”, dijo Zeballos.

La asambleísta Paola Aguirre (Creemos) también cuestionó a Sorich y observó que la situación era insostenible por la falta de asignación de recursos.

LOS DATOS

LA DESAZÓN DE AMDECruz

“Teníamos la esperanza de que con el cambio del gobernador haya sido una solución, pero nos resultó peor”, expresó el alcalde de San Carlos, Oscar Yapú, por el incumplimiento de la Gobernación en la dotación de desayuno escolar

DEUDAS EN LA GOBERNACIÓN

Sorich dijo que existe una deuda flotante de Bs. 139 millones

Santa Cruz

EL DEBER

eldeber@grupoeldeber.com

“(El abogado) Waminqa Serrano me entregó sus documentos y me pidió que analice su derecho propietario, así lo hice, y asistí a una segunda audiencia, cuando él trajo un plano sepia impreso y con el nombre de Crapuzzi escrito con marcador. Le dije que el plano era falso y me respondió que yo estaba atentando contra su derecho propietario; le aclaré que los nombres de los propietarios no se escribían con marcador y que los planos ya estaban digitalizados desde 2018. Y después aparecieron planos adulterados en las oficinas y escritos con lápiz. Entiendo que la Dirección Jurídica ha iniciado un proceso por adulteración de planos”, admitió Blanca Alicia Rojas, directora de Regulación Urbana de la Alcaldía cruceña.

Las aseveraciones las hizo ayer en el Concejo, durante la respuesta a una Petición de Informe Oral (PIO), solicitada por el concejal Federico Morón.

Por su parte, Diego Akamine, director de Ordenamiento Territorial, confirmó que no consta el nombre del señor Miguel Crapuzzi en los planos sepia de la ciudad, a pesar de que se hizo una digitalización de los documentos previamente al conflicto por el derecho propietario del Mercado Mutualista. “Este no es el único proceso con la magistrada, hay otros tres procesos con sen-

SE DESTAPÓ EN LA SESIÓN DEL CONCEJO

Se reconfirma falsedad material dentro de la Alcaldía en el caso Mutualista

Ayer por la tarde se realizó la Petición de Informe Oral (PIO), en la que funcionarios de Planificación admitieron la aparición de planos adulterados que benefician a Crapuzzi, y que una magistrada del TCP ha favorecido a privados en tres casos más

tencias a favor de privados y en contra de lo que ya tiene inscrito el Municipio”, dijo sobre Isidora Jiménez, integrante del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que junto a Petronilo Flores falló en julio de 2024 a favor de Miguel Crapuzzi, quien se atribuye el derecho propietario de las casi cinco hectáreas sobre las

que se encuentra el Mutualista. La sentencia recién fue notificada en diciembre de ese mismo año.

Fede Morón agregó que según la respuesta a una de sus Peticiones de Informe Escrito (PIE), ni José Quiroz ni Juan Carlos Medrano, concejales que sacaron a la palestra planos sepia favorables a Crapuzzi, ingresaron sus

pedidos de plano oficialmente en esa época. “De hecho, Medrano lleva su plano sepia para que lo legalicen, así me lo ponen en la respuesta que me llegó el 17 de diciembre de 2024”, remarcó.

Contradicción municipal

Otro momento álgido durante el desarrollo de la PIO, que quedó

grabado en la transmisión de la sesión, se dio cuando la presidenta del Concejo, Silvana Mucarzel, reclamó que, contrariamente a lo expuesto oralmente, en respuesta a una PIE le entregaron como verdadero el plano sepia que los funcionarios tildaron como adulterado.

Esta ‘confusión’ se suma a una anterior, de conocimiento público, cuando en enero de 2023, el Ejecutivo respondió a otra PIE, negando la existencia de antecedentes de derecho propietario de la Alcaldía sobre los predios del Mutualista.

Presión

En su fallo de julio, el TCP ordenó a la Alcaldía que entregue los planos catastrales a Crapuzzi, y le dio un plazo de cinco días. Esta semana, la Sala Constitucional Tercera, la misma que dejó sin efecto la Ley 417, que declaraba el terreno del Mutualista como bien municipal, amenazó con remitir obrados al Ministerio Público en contra del alcalde Jhonny Fernández por desacato.

Desde el Concejo Municipal lamentaron que los magistrados del TCP sobrepasen sus atribuciones con intimidación, ya que la sentencia 0531/2024-S3, de julio del año pasado, se amenaza con la remisión de antecedentes al Ministerio Público para el inicio de investigación, “contra cualquier persona que obstaculice el cumplimiento del fallo”.

JUAN CARLOS TORREJON



El litigio es por casi cinco hectáreas dentro del tercer anillo de la ciudad. Tras el incendio del mercado, se desató la batalla legal por la propiedad de los terrenos



La sesión de ayer en respuesta a la Petición de Informe Oral (PIO)

El concejal 'Mamén' Saavedra marcó que la sentencia del TCP no define derecho propietario de los terrenos del Mutualista. "Si están exigiendo al Mutualista los papeles, eso tendrá que hacerse en función de que se cumplan los requisitos, cosa que es fundamental", dijo.

En la misma línea, la legisladora Lola Terrazas aseveró que la sentencia del TCP es "inejecutable porque va contra la CPE y el ordenamiento jurídico", y que nadie irá preso por no entregar los papeles que exige Crapuzzi.

Sobre lo ocurrido ayer en la PIO, Terrazas dijo que una vez más el caso cayó y se evidenció que hubo participación del Ejecutivo para favorecer a Miguel Crapuzzi. "Lo que sucedió hoy (ayer) es vergonzoso y demuestra que el Ejecutivo sí tiene participación en la falsificación y adulteración de documentos para que Crapuzzi arme el caso y pretenda ganarlo", recalcó.

Visión jurídica

Según el abogado Juan Mario Bravo, el caso del mercado Mutualista es "singular" por una serie de situaciones que se dejaron al aire desde su germen, y agregó que "nació muerto".

Cuestionó el acto de postulación de Miguel Crapuzzi Zeballos, tras décadas de inactividad en términos de alguna defensa o reclamo de herencia (37 años), de nada menos que un mercado público, desarrollado a la vista de todos.

En segundo lugar, observó que el reclamo se torne en constitucional a través de una Acción de Amparo, resuelta en 1ª instancia el 8 de noviembre de 2023 por vocales de Sala Constitucional Tercera de Santa Cruz, pero iniciada en el Juzgado de Pailón, remitida por falta de competencia, "pero curiosamente con Auto de Admisión sin anular, presentada sin declaratoria de Herederos y sin declaratoria de aceptación de herencia, que son trámites distintos, razón suficiente para demostrar que no tenía legitimación para demandar".

Bravo agregó que, quienes suponen o suponían tener derechos

sobre las cinco hectáreas del Mutualista, o si se quiere, sobre una pretendida indemnización, tenían "abundantemente vencidos los plazos que la ley determina".

Para el abogado, no existe, ni siquiera a primera vista, apariencia del modo de adquirir la propiedad por sucesión mortis causa, prevista por el artículo 110 del Código Civil, considerando lo que relata el accionante (Miguel Crapuzzi).

Otros casos

Sobre las declaraciones de Diego Akamine, de Ordenamiento Territorial, de la pérdida de tres casos con la magistrada Isidora Jiménez, la concejala Lola Terrazas dijo que ya está haciendo la solicitud de información respectiva, dado que la PIO de ayer, al ser exclusivamente referida a los planos sepiá, no podía aclarar otros casos.

En abril del año pasado, en similar situación a la del Mutualista y la presión a través del Ministerio Público, la Fiscalía citó a declarar al alcalde Jhonny Fernández por el presunto delito de desobediencia a resoluciones en acciones de defensa y de inconstitucionalidad, a denuncia de Ysidro Umaña Pareda, en el caso de devolución de un bien municipal. En 2019, Umaña tenía orden de aprehensión por falsedad material, a denuncia de la anterior gestión municipal.

DESTAQUES

PLANOS ADULTERADOS

Así se dio a entender en la sesión del Concejo. Los planos sepiá presentados por el abogado de Crapuzzi estaban remarcados irregularmente

EN PAILÓN

La acción de Amparo Constitucional que desencadenó en la decisión del TCP fue iniciada en el Juzgado de Pailón

MÁS CASOS

Diego Akamine, funcionario de Ordenamiento Territorial, alertó que la jueza Isidora Jiménez ha dictado varias sentencias en contra del municipio



La Alcaldía inspeccionó los trabajos que se realizan en el colegio Mirette Sciaroni

ANTES DEL INICIO DE LAS INSCRIPCIONES

Deuda deja sin energía eléctrica a 100 colegios

Los maestros amenazan con movilizaciones, si es que la Alcaldía no soluciona el problema en los establecimientos

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

A finales del año pasado fueron los padres de familia del colegio Nacional Florida quienes alzaron la voz. Esta semana, la preocupación se trasladó al Monseñor Santistevan y a otros establecimientos afectados, donde padres y madres salieron a protestar por el corte de energía eléctrica, lo que impide comenzar con los preparativos para el inicio de clases, programado para el próximo 3 de febrero.

Este martes, un grupo de padres del Monseñor Santistevan recurrió al concejal opositor Juan Carlos Medrano, solicitando su intervención ante el Ejecutivo para lograr el restablecimiento del servicio eléctrico, suspendido debido a una deuda acumulada de diez meses.

El secretario ejecutivo de la Federación de Maestros Urbanos, Osmar Cabrera, indicó que al menos 50 unidades educativas de la capital cruceña están afectadas por el corte de energía eléctrica, la mayoría en el centro de la ciudad, pero se sabe que en toda la urbe son al menos cien.

Cabrera lamentó la falta de mantenimiento en las escuelas y denunció una "dejadez total" del Gobierno municipal. "Los porteros nos han informado

que muchas unidades educativas están en malas condiciones, sin pasto cortado, sin energía eléctrica y con servicios básicos en riesgo. Esto a pocos días de que se inicien las clases es inaceptable", declaró.

El dirigente advirtió que, si las autoridades no responden hasta el viernes 17 de enero, los maestros saldrán a protestar porque les preocupa que las escuelas no estén en condiciones para el inicio de clases.

El concejal opositor Manuel Saavedra también aseguró que los problemas no solo afectan al Distrito 11, sino a otras zonas de la ciudad. Según Saavedra, la

deuda del municipio por concepto de energía eléctrica asciende a Bs 25 millones, de los cuales Bs 5 millones corresponden a unidades educativas.

Lo que dice la Alcaldía

El director municipal de Educación, Raúl Ascarrunz, señaló que el problema del corte de energía eléctrica se debió a un tema administrativo, pero que se está dando solución de forma paulatina. "Ha sido una falla administrativa que se está corrigiendo, era un tema de códigos que no habían sido debidamente encriptados por parte de algún funcionario del Gobierno Municipal y eso no permitió que la CRE haya tenido la información para no realizar los cortes. Se ha empezado la reposición y esperamos que hasta el viernes esté todo regularizado", justificó.

Informó que este fin de semana los funcionarios municipales trabajarán en mingas en las unidades educativas, para que se pueda coadyuvar al trabajo de las empresas que han sido contratadas.

El secretario municipal de Desconcentración, Rubén Antelo, informó que desde hace dos semanas se trabaja en las refacciones en doble turno y hasta fines de semana. Aseguró que el 80% de las escuelas cuentan con empresas contratadas y en el resto se está interviniendo con distintas reparaciones. Se priorizan los arreglos del sistema eléctrico, sanitario y de goteras.

PARA SABER

INFRAESTRUCTURA

Nelson Alcócer, titular de la Dirección Departamental de Educación (DDE), informó la semana pasada que ha pedido a los municipios que agilicen los trabajos en las unidades educativas. Afirmó que ya ha sostenido reuniones con autoridades municipales de la capital cruceña y se han enviado notas para solicitar mayor celeridad en las reparaciones. Padres de familia denuncian que hay unidades educativas donde no han llegado las refacciones. Los problemas recurrentes son goteras, vidrios rotos y urinarios en mal estado.

Economía

Cotización del dólar

Jueves 16 de enero de 2025

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra

UFV: 2,58

J V S D L M M J

Fuente: BCB

Argentina (peso)	979,8
Brasil (real)	5.5937
Chile (peso)	928,3
Colombia (peso)	4.205
México (nuevo peso)	19,37
Paraguay (guaraní)	7.827
Perú (nuevo sol)	3.759
Unión Europea (euro)	0,9167

Metales

Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	2.648,88
Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	31,19

Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	77,56
-------------------------	------	-------

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya:	\$us	366,62	(tonelada) a mar. 2025
Maíz:	\$us	166,63	(tonelada) a mar. 2025
Trigo:	\$us	219,36	(tonelada) a mar. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	21,86	(libra) a mar. 2025
Café:	ctv/\$us	282,65	(libra) a mar. 2025

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

INFORME DEL SISTEMA FINANCIERO 2024

Crece la mora 3,2% y advierten señal negativa para la producción

Los economistas afirman que las reprogramaciones de créditos, debido a la crisis económica, los conflictos sociales y a la falta de empleo, afectan directamente al crecimiento de la mora

Raúl Domínguez

raul.dominguez@grupodeldeber.com

El sistema financiero boliviano goza de buena salud. Esa fue la conclusión a la que llegó la directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Ivette Espinoza, la mañana del miércoles, al presentar las cifras del sector que incluye a bancos y cooperativas -principalmente- a diciembre de 2024. Sin embargo, los economistas advierten que uno de los principales indicadores, la mora, seguirá creciendo debido a la crisis, los conflictos sociales y a la falta de empleo.

La ejecutiva destacó que los depósitos llegaron a Bs 230.289 millones, un incremento del 5,2% con relación a la gestión 2023; la cartera terminó en diciembre con Bs 222.365 millones (4%), donde los créditos al sector productivo crecieron un 7.1%; también se registraron 1,3 millones de nuevas cuentas en bancos y cooperativas y 6 mil nuevos prestatarios.

Así también el patrimonio de las entidades financieras llegó a Bs 26.559 millones, un crecimiento del 8,1%, con un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del 13,4%. Espinoza ponderó que la ASFI instruye la capitalización de al menos el 50% de las utilidades de las entidades, que llegaron a Bs 2.670 millones, un 27% mayores que la gestión pasada.

Sin embargo, lo que más preocupa a los economistas es la creciente mora en el sistema, ya que significa que los prestatarios no están logrando pagar sus créditos.

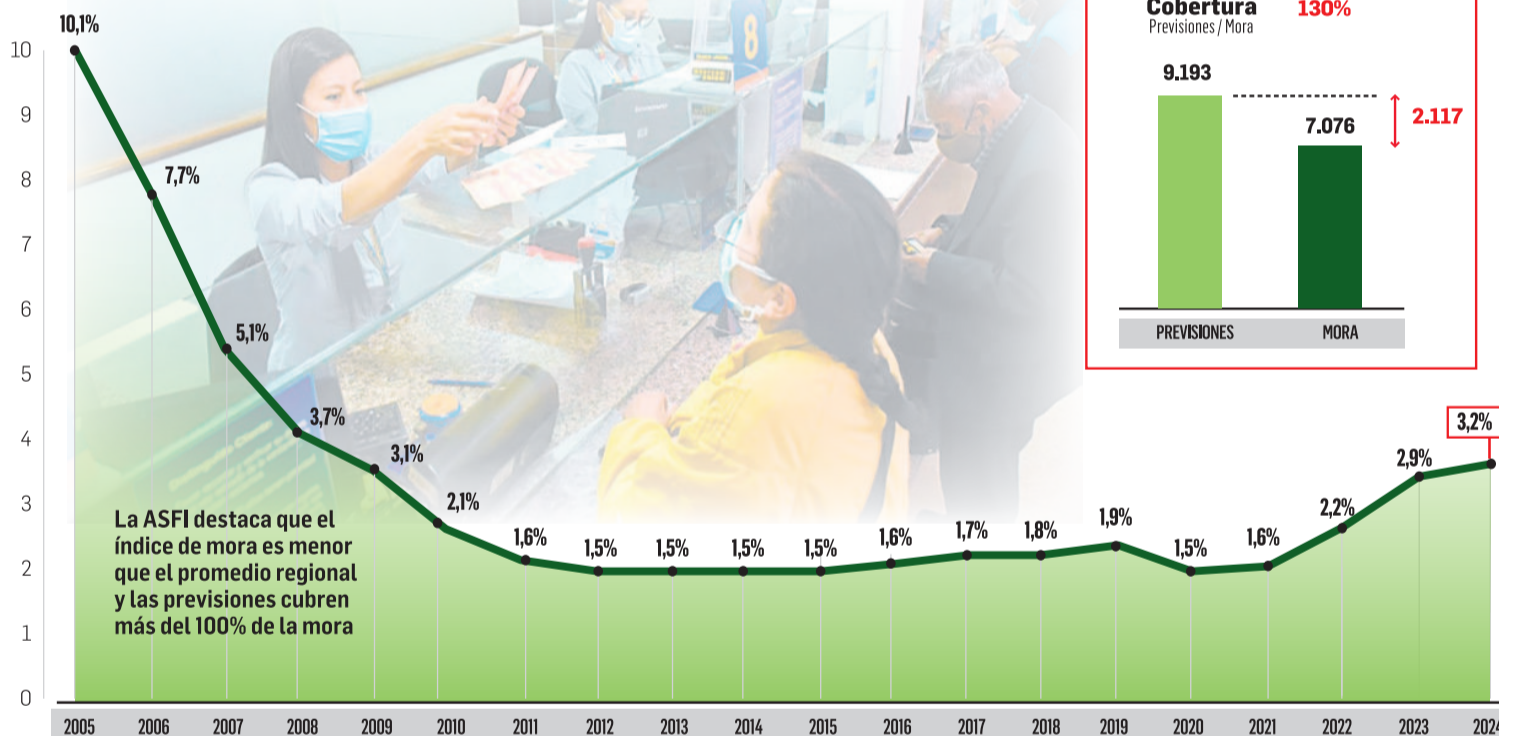
El ex director del Banco Central de Bolivia (BCB), José Gabriel Espinoza, manifestó que la mora sigue siendo relativamente baja, preocupa la velocidad de su crecimiento. "Hemos pasado de cerca del 2,2% (en 2022) al 3,2% en 2024, es decir, le hemos aumentado un 50%. En términos nominales eso es bastante porque como los créditos vienen subiendo, ese porcentaje significa una cifra mucho mayor", afirmó.

Para el economista, el incremento de la mora está reflejando la salud

LA MORA CRECE POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO

Índice de mora en el Sistema de Intermediación Financiera 2005 - 2024

EN PORCENTAJE



FUENTE: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO A.

CIFRAS

230

MIL
Millones de bolivianos es el monto al que llegaron los depósitos en el sistema financiero en 2024.

26

MIL
Millones de bolivianos es el patrimonio al que llegaron las entidades financieras según la ASFI.

del sistema productivo. "El hecho de que la mora empiece a subir y se haya incrementado en Bs 2.100 millones es preocupante. Significa que hay muchos deudores del sistema financiero que no están pudiendo cumplir con sus pagos, el sector productivo está cada vez más débil y se nota a la hora de ir a pagar las deudas", señaló.

Por su parte, el experto en finanzas, Jaime Dunn, subrayó que el crecimiento de la mora obedece al diferimiento de los pagos de los prestatarios debido a circunstancias que se han dado del país, como convulsión social. "Existe mucha de esta mora que va subiendo porque la cartera se va sincerando. Créditos que se les había dado plazos especiales, son clientes que en todo ese tiempo pueden haber empeorado su situación".

En ese sentido, manifestó que a esa situación se adicionan las condiciones económicas del país, donde hay una reducción de las actividades, lo que ve reflejado claramente en el Producto Interno Bruto.

La presidente del Colegio de Economistas de Santa Cruz, Claudia Pacheco, recordó que desde la pandemia existen las reprogramaciones de créditos, pero debido a la actual situación económica la situación se incrementó. "Si después del covid la economía hubiera tenido un crecimiento planificado por el Gobierno, los números de la mora quizás no hubieran ido en aumento. ¿Qué pasa si una persona pierde su fuente de empleo y ha tenido acceso a crédito? Aunque le reprogramen, no van a poder pagar esos créditos".

Pacheco sugirió que se necesita que el Gobierno dicte una política

que vaya en el objetivo de dinamizar la economía y revertir la informalidad al sector formal.

Dentro de los parámetros

Ivette Espinoza destacó que el índice de mora se encuentra por debajo del promedio en la región, que es de 3,4%. "La cobertura que se tiene para esta mora, es decir, la previsión que se hace constituir a las entidades financieras, ante el no pago del crédito, alcanza a un 130%. Estamos hablando que la mora alcanza, a Bs 7.076 millones y las previsiones a Bs 9.193 millones.

De acuerdo con lo explicado por la autoridad, las reprogramaciones se han presentado por temas de conflictos sociales y fenómenos climáticos adversos, por lo que se promulgó el D.S. 5241. En 2024 las reprogramaciones llegaron a 57.576.

EN MENSAJE AL PAÍS

Biden advierte que en EEUU se está “gestando una oligarquía”

El mandatario estadounidense brindó ayer su discurso de despedida, cinco días antes de entregarle el mando de la Presidencia al republicano Donald Trump

EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró ayer, en su discurso de despedida a tan solo cinco días de que Donald Trump asuma el poder, que “se está gestando una oligarquía” en su país.

“En estos momentos, se está gestando una oligarquía en Estados Unidos construida sobre una concentración extrema de riqueza, poder e influencia”, afirmó Biden desde el Despacho Oval de la Casa Blanca.

El mandatario saliente se confesó “profundamente preocupado” por lo que definió como una “peligrosa concentración de poder en manos de unos pocos individuos ultrarricos”.

“Si el abuso de ese poder no se detiene ahora, las consecuencias serán graves”, añadió en su discurso.

Esta oligarquía emergente -advirtió Biden- “amenaza directamente nuestra democracia, los derechos y libertades fundamentales, y la igualdad de oportunidades para que todos puedan avanzar”.

Biden, de 81 años, se despidió con este discurso tras cumplir con un solo mandato en la Casa Blanca que quedará en la historia encapsulado entre los dos periodos de Donald Trump, al que no citó este miércoles, pero al que aludió en varios puntos.

“El poder del presidente no es ilimitado, no debe serlo, y en una democracia, la concentración de



El presidente estadounidense se dirigió ayer a la nación desde el Salon Oval de la Casa Blanca

poder y riqueza también representa un gran peligro”, dijo.

“Socava -añadió- el sentido de unidad y propósito común, genera desconfianza y división. Participar en nuestra democracia se vuelve agotador, incluso desilusionante, y la gente siente que no tiene oportunidades”.

“Semillas plantadas”

Biden también aprovechó esta oportunidad, una de las últimas que tendrá de hablar en público como presidente, para hacer balance de su gestión en los últimos cuatro años.

“Sabemos que llevará tiempo

EN SU DISCURSO

FUTURO COMPLEJO

En su último discurso, el presidente advirtió de un “complejo industrial tecnológico” y una “avalancha de desinformación” que ponen en peligro la democracia americana

SER GUARDIANES

El mandatario, que el próximo lunes, 20 de enero, entregará el mando a Trump, hizo un llamado al pueblo estadounidense a “ser guardianes” y “mantener la fe” en el país.

sentir el verdadero impacto de todo lo que hemos logrado juntos, pero las semillas están plantadas, y con el tiempo crecerán y darán frutos durante décadas”, afirmó.

Biden citó la creación de empleo, el acuerdo de alto al fuego para Gaza, el fortalecimiento de la OTAN, la puesta al día en la competencia con China y “mucho más”.

“Todavía creo en la idea por la que esta nación existe, una nación donde la fortaleza de nuestras instituciones y el carácter de nuestra gente importan y deben perdurar”, agregó.



Es hijo de exiliados cubanos

Rubio tiene ‘0’ dudas de que Cuba impulsa el terrorismo

El senador Marco Rubio, nominado como secretario de Estado de Estados Unidos en el próximo Gobierno de Donald Trump, declaró ayer que tiene “cero dudas” de que Cuba es un país promotor del terrorismo.

Durante su audiencia de confirmación ante el Senado, Rubio advirtió de que se puede revertir la decisión tomada el martes por la Administración saliente de Joe Biden de retirar a la isla del listado de países que promueven actividades terroristas.

“Tengo cero dudas de que (Cuba) cumple con todos los requisitos para ser considerado un Estado patrocinador del terrorismo”, afirmó Rubio, hijo de exiliados cubanos.

El nominado a secretario de Estado como sustituto de Antony Blinken sostuvo que el Gobierno cubano ha apoyado a la extinta guerrilla colombiana de las FARC, así como a los grupos islamistas de Hamás y Hizbulá.

También denunció que la isla alberga “estaciones de espionaje” de terceros países rivales de Estados Unidos, además de tener “fuertes vínculos” con Irán y acoger a fugitivos de la Justicia estadounidense.

Rubio no confirmó si el nuevo Gobierno volverá a poner a Cuba en la lista de países que promueven el terrorismo. (EFE)

Yoon Suk-yeol se niega a declarar tras su arresto

El Constitucional debe determinar si se mantiene la destitución del presidente de Corea del Sur

El presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, encara un segundo día de interrogatorio tras su arresto el miércoles por su fugaz declaración de la ley marcial, y sin perspectivas de que vaya a declarar en la segunda vista del juicio que afronta ante el Tribunal Constitucional por su destitución.

Yoon fue arrestado el miércoles en su residencia, donde llevaba atrincherado desde que el Parlamento nacional lo despojara el pasado 14 de diciembre de sus funciones a raíz de la declaración once días antes, en una operación de las fuerzas de seguridad que se prolongó durante cinco horas y en la que se desplegaron miles de agentes.

El aún mandatario fue entonces trasladado a la sede de la Oficina para los Casos de Corrupción de Altos Funcionarios (CIO), uno de



El suspendido mandatario surcoreano luego de ser detenido

los entes que lo investiga por un supuesto delito de insurrección, el único al que no es inmune, y por abuso de poder.

Allí fue interrogado durante más de diez horas en las que se negó a responder a ninguna pregunta, antes de ser trasladado al Centro de Detención de Seúl, en Uiwang, cerca de las citadas instalaciones.

Estaba previsto que la segunda jornada de interrogatorio de Yoon comenzara a primera hora de este jueves, pero los investigadores han decidido que empiece a las 14:00 hora local, después de que el presidente solicitara un aplazamiento por motivos de salud. (EFE)



Miles de palestinos salieron a celebrar, en Gaza, el acuerdo de paz alcanzado entre Israel y Palestina que pone fin a 15 meses de bombardeos

DESDE EL DOMINGO

Israel y Hamás pactan tregua que permitirá la liberación de los rehenes

Cese de las hostilidades está acordado para que comience el domingo a las 12:15, y que permitirá el canje de rehenes israelíes por prisioneros palestinos. También se logra luz verde para la entrada de ayuda humanitaria. El mundo celebra el acuerdo

EFE

DOHA, JERUSALÉN

El domingo entrará en vigor en Gaza un alto el fuego entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás, tregua que permitirá la liberación de los rehenes israelíes -vivos y muertos- y el acceso de ayuda humanitaria al enclave palestino, donde han muerto más de 46.700 personas desde el 7 de octubre de 2023.

El primer ministro y ministro de Exteriores de Catar, Mohamed bin Abderrahmán, cuyo país fue uno de los principales mediadores del acuerdo junto con Egipto y EEUU, confirmó el acuerdo y dio los detalles del mismo ayer desde Doha, al tiempo que celebró el pacto, que será "para el canje de rehenes y prisioneros, el regreso

a una calma sostenible, así como la llegada de cantidades de ayuda humanitaria al enclave".

Poco antes, el presidente electo de los EEUU, Donald Trump, quien asumirá el próximo 20 de enero se adelantó a la confirmación oficial y se atribuyó el mérito de un "épico" alto el fuego.

"Tenemos un acuerdo para los rehenes en Oriente Medio. Serán liberados en breve. ¡Gracias!", declaró el republicano en su red social Truth Social.

Según dijo Abderrahmán, se seguirá trabajando para "finalizar los trámites de implementación" y el acuerdo entrará en vigor el domingo 19 de enero a las 12.15 horas, y en su primera fase se extenderá por un periodo de 42 días en los que se dará luz verde para la entrada de ayuda humanitaria

BIDEN DICE QUE ACUERDO SE LOGRÓ TRAS MESES DE INTENSA DIPLOMACIA Y UNA ALTA PRESIÓN A LOS PALESTINOS

El presidente de EEUU Joe Biden celebró el acuerdo y lo atribuyó a meses de "intensa diplomacia" y "presión extrema" contra la organización islamista palestina.

"Mi diplomacia nunca cesó en sus esfuerzos para conseguirlo", aseguró Biden, quien recalco que él delineó "los contornos precisos de este plan el 31 de mayo de 2024, tras lo cual fue apoyado unánimemente por el Consejo de Seguridad de la ONU", indicó en contraste con Trump, quien afirmó haber logrado el pacto "sin siquiera estar en la Casa Blanca".

El primer ministro de Catar confirmó la importancia de la colaboración de los representantes de Biden y Trump en las negociaciones finales, que según las autoridades estadounidenses trabajaron "como un equipo" en lo relativo al alto el fuego, ante la conciencia de que será la próxima administración estadounidense la que lleve el peso de la implementación del acuerdo.

Las reacciones internacionales fueron masivas y prácticamente simultáneas, celebrando y aplaudiendo el acuerdo.

y combustible a toda la Franja y la rehabilitación de hospitales.

También se liberarán 33 rehenes israelíes -vivos y muertos, con prioridad para mujeres, menores y ancianos- a cambio de la liberación de un número no especificado de prisioneros palestinos.

Durante el desarrollo de estas acciones, las partes concretarán los detalles de la segunda y tercera fase del alto el fuego, que buscarán el fin definitivo de la guerra y la reconstrucción de Gaza.

Se anunció también que los mediadores -Catar, Egipto y EEUU- establecerán en El Cairo un mecanismo de seguimiento del alto el fuego que supervisará la implementación del acuerdo y de todo lo que se ha pactado en el mismo, y que contará con un "mecanismo de denuncia" para reportar cualquier violación de sus términos.

Israel y Hamás

El presidente de Israel, Isaac Herzog, fue uno de los primeros líderes en pronunciarse tras el anuncio, que celebró, aunque aseguró que es "uno de los mayores retos" jamás afrontados por su país.

Herzog dijo esperar que todo el Gobierno israelí respalde este acuerdo cuando hoy jueves se someta a votación en el gabinete de seguridad, donde se prevé que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, intervenga tras haber guardado silencio durante toda esta jornada.

Netanyahu ha destinado esfuerzos en las últimas horas para convencer a algunos de sus ministros más radicales, cuyo apoyo es crucial para la supervivencia de su Ejecutivo, a cambio de concederles favores políticos como más carta blanca para ampliar asentamientos en la Cisjordania ocupada.

Para Hamás, este pacto de alto el fuego es el "resultado de la legendaria firmeza del gran pueblo palestino" y surge de su "responsabilidad" hacia "el pueblo en la Franja de Gaza".

La "alegría y el alivio" también brotó entre los familiares de los rehenes que han reivindicado sin descanso en las calles y en las instituciones un alto el fuego, la única opción posible para que éstos pudieran volver a casa.

Éstos, de hecho, expresaron su "profunda ansiedad y preocupación por la posibilidad de que el acuerdo no se implemente en su totalidad, dejando a algunos rehenes atrás", como señaló el Foro de las Familias de Rehenes.

Esperanza

La Unión Europea dijo que el pacto lleva la esperanza de paz para la región

Anmisticia internacional

Lamentó la tardanza por lograr el pacto, pero lo ve como un rayo de alivio



FOTOS EFE

DESBORDE DE ALEGRÍA. Familiares de los rehenes retenidos por Hamas celebran, en Tel Aviv, el anuncio de la liberación de los secuestrados.

La esperanza de paz se impone a 15 meses de violencia en Gaza

El acuerdo contempla un alto el fuego desde el domingo. Suman más de 46.000 fallecidos



GUERRA SIN DESCANSO. El ejército de Israel mantuvo un asedio constante sobre Gaza. También atacó otros asentamientos.

EFE
ISRAEL Y PALESTINA

El amanecer del 7 de octubre de 2023 cambió la historia reciente. Brigadas de Hamas incursionaron en Israel y dejaron una estela de muerte y dolor. El gobierno de Netanyahu reaccionó de manera contundente. Los muertos se cuentan por miles. 15 meses después se abre una oportunidad para la paz.

“TRAIGANLOS A CASA, AHORA”
El pedido incesante de los familiares para una salida pacífica al conflicto



UN PEDIDO DE LIBERTAD
Los palestinos anhelan un gobierno soberano. Los ataques de Israel han provocado miles de muertos entre la población

ARTÍFICES DEL ACUERDO.
Benjamín Netanyahu (Israel) y Steve Witkoff (delegado de Estados Unidos) participaron en la negociación.



Los bombardeos a Gaza fueron la respuesta de Israel al ataque de Hamas

Editorial

Una nueva planta de urea donde debe estar

La Planta de Amoniaco y Urea (PAU) construida en la localidad de Bulu Bulu en el departamento de Cochabamba, se erigió como el primer proyecto petroquímico ejecutado en Bolivia. Para su implementación y obras complementarias, YPFB invirtió alrededor de \$us 950 millones. La PAU inició operaciones en el mes de septiembre de 2017 durante el periodo gubernamental de Evo Morales pero su funcionamiento fue paralizado tres años después bajo la gestión interina de Jeanine Áñez y reactivado, a continuación, con la llegada de Luis Arce a la Presidencia del Estado.

Ante la creciente demanda mundial del agrofertilizante y para duplicar su producción en el país, la estatal petrolera está impulsando la construcción de una segunda planta de urea que tendrá un costo de \$us 1.295 millones, un 35% más que la de Bulu Bulu. Se ha previsto la implementación de la PAU II en el municipio de Puerto Quijarro, provincia Germán Busch, en el departamento de Santa Cruz. De concretarse, se convertirá en la inversión económica más grande en la historia de Bolivia y puede ser una oportunidad de mayores ingresos para el erario nacional, antes de la expiración de los contratos de exportación del producto con Brasil y Argentina.

En torno al importante anuncio, se han levantado algunas inquietudes y voces de alerta. Como las del exministro de Hidrocarburos, Álvaro Ríos, quien considera que antes de que el país se embarque en un proyecto tan ambicioso como el de una segunda planta de amoniaco y urea, la de Bulu Bulu debería funcionar de forma constante al 80-90 por ciento de su capa-

cidad, dejando entrever que lo impiden problemas de orden técnico y burocrático que no han sido superados. Ríos recomienda, además, que la instalación y puesta en marcha de una nueva planta debería ser realizada por una empresa "con la suficiente capacidad y eficiencia" en el especializado y complejo campo.

Otra inquietud acerca del proyecto está relacionada con la provisión de gas a la PAU II cuando las reservas existentes del energético no permiten cumplir con los compromisos de exportación y podría representar un riesgo para el abastecimiento interno y externo del mercado a mediano y largo plazo.

Por su parte José Padilla, exsecretario de Hidrocarburos de la Gobernación de Santa Cruz, se refirió a la necesidad de que se defina con precisión el lugar donde debe funcionar la nueva planta, contemplando la cercanía de los mercados demandantes de Brasil, Paraguay y Argentina.

Es de esperar que los encargados y responsables de la implementación de estos proyectos tan ambiciosos y necesarios para mejorar la productividad y la economía nacional, no incurran en el mismo error, por mal cálculo y/o mezquindad, sobre el que tardíamente parece haber reparado la máxima autoridad ejecutiva de YPFB sobre la ubicación de la primera PAU en un lugar inapropiado de la geografía nacional y no donde debería estar. La PAU II en Puerto Quijarro es, por unas buenas razones que ahorran explicaciones mayores, un acierto irrefutable.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

RUMBO A LA LUNA

La NASA y las empresas SpaceX y Firefly Aerospace lanzaron anoche desde Florida el cohete Falcon 9 a la luna, con dos módulos de aterrizaje privados, uno estadounidense y otro japonés, para establecer una presencia humana permanente en el satélite a finales de la década. Foto EFE



LAS FRASES



"Esta crisis fue provocada al interior de la Gobernación en 2023, cuando se ejecutaron recursos destinados al 2024"

Miguel Sorich/Secretario departamental de Hacienda

Al renunciar al cargo ayer y poner en foco la crisis financiera que atraviesa la Gobernación



"En estos momentos, se está gestando una oligarquía en EEUU construida sobre una concentración extrema de riqueza, poder e influencia"

Joe Biden/Presidente de EEUU

El mandatario saliente se mostró preocupado en su informe de despedida de la presidencia

CARA A CARA

Gina Justiniano

PERIODISTA

gina.justiniano@grupoeldeber.com



— **Esta primera quincena de enero concluyó** el programa WIN (Woman in News), se trata de una iniciativa de WAN-IFRA, que es la Asociación Mundial de Editores de Noticias, en alianza con Google Initiative. Se puso foco en las mujeres que trabajan en las noticias, se las identificó por su potencial y puestos de liderazgo. En septiembre de 2024 empezó el trabajo con 30 mujeres de América Latina y el Caribe mirándose a la cara, reconociéndose como diferentes, pero iguales a la vez. Cada una descubrió que tiene los mismos obstáculos, temores y desafíos, pero concluyó que en adelante va a animarse a poner los reflectores sobre ella misma.

— **En pocas palabras, el programa** es un acelerador de liderazgos. Fueron 13 sesiones donde se abordaron temas enfocados en potenciar el perfil de cada una y hubo además 7 sesiones de mentoría personalizada para crear una hoja de ruta profesional. ¿Y de qué hablaron? De liderazgo, gestión de equipos en la redacción, desarrollo de audiencias, gestión del cambio, inteligencia artificial y desinformación. Todas absorbieron como esponjas los contenidos y las herramientas para hacer mejor su trabajo.

— **Por primera vez, el programa** tomó en cuenta a Bolivia e invitó a postular a una periodista de EL DEBER. Y por primera vez, sin miedo y con humildad, me atrevo a decir fui yo, yo fui la escogida. Si quiero ser una voz autorizada para hablar de las necesidades, las iniciativas y los logros de las mujeres, voy a empezar conmigo misma. E invito a otras como yo, soñadoras, amantes del periodismo, a postularse también. Pronto vendrá la edición 2025.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Calle Ciro Torres NRO. 14 zona/barrio: Equipetrol UV-034 MZA-5A - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Inconstitucionalidad de la Ley de Presupuesto 2025

José Luis Santistevan Justiniano

ABOGADO
CONSTITUCIONALISTA



* El procedimiento: Conforme al artículo artículo 158.I.11 de la CPE, lo transcribimos textual:

Artículo 158. I. Son atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, además de las que determina esta Constitución y la ley:

11. Aprobar el Presupuesto General del Estado presentado por el Órgano Ejecutivo. Recibido el proyecto de ley, éste deberá ser considerado en la Asamblea Legislativa Plurinacional dentro del término de sesenta días. En caso de no ser aprobado en este plazo, el proyecto se dará por aprobado.

Este mandato constitucional EXIGE que el proyecto de ley del Presupuesto General del Estado 2025 sea tratado antes que se dé por aprobado. Debiendo iniciarse su tratamiento conforme al artículo 7 numeral 10 del Reglamento General de la Cámara de Diputados.

El proyecto de ley no fue tratado, incumpliendo el procedimiento constitucional para darse por aprobado, eso produce su inconstitucionalidad y un flagrante incumplimiento de deberes.

* Son inconstitucionales las leyes de presupuestos anuales

que modifican leyes ordinarias y especiales en sus disposiciones adicionales, transitorias y finales: El Órgano Ejecutivo, en las leyes de presupuestos anuales incluye modificaciones a leyes ordinarias, esta acción es arbitraria e inconstitucional por la siguiente razón: Conforme al art. 158.I numeral 11 de la CPE, el proyecto de ley del presupuesto tiene un tratamiento especial, por cuanto si no se aprueba en el plazo de 60 días se da por aprobado, ese tratamiento no corresponde a una ley ordinaria o especial. También la ley marco No. 2042 de Administración Presupuestaria, establece en su Artículo 1°. - La presente Ley tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, normar la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Administración Central para su consideración en el Honorable Congreso Nacional.

Es decir, las leyes de presupuestos tienen una vigencia de un año fiscal, y el artículo 158.I.11 de la CPE establece el procedimiento de dar por aprobado el presupuesto. Este procedimiento es inaplicable para considerar y/o aprobar leyes ordinarias y especiales, co-

mo pretendidamente el Órgano Ejecutivo incluye modificaciones de leyes ajenas al presupuesto anual, lo contrario resultaría que las leyes ordinarias y especiales también se darían por aprobadas si no se aprueban en la ALP dentro del plazo de 60 días. Al tener el presupuesto anual, vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre (ley 2042), las disposiciones de la ley del presupuesto quedan sin efecto en el plazo de un año.

Por ejemplo, la modificación de la Ley No. 1670 de 31 de octubre de 1995, Ley del Banco Central de Bolivia, es inconstitucional porque su modificación debe ser tratada conforme al artículo 163 de la Constitución Política del Estado y No aplicando el artículo 158.I numeral 11 de la citada norma suprema.

La ALP debe cumplir y hacer cumplir el artículo 329 de la Constitución Política del Estado, debiendo proceder a la institucionalización del Banco Central de Bolivia, por cuanto NO puede seguir funcionando al margen de la CPE y su Ley Orgánica 1670 del 31 de octubre de 1995. Con autoridades interinas con carácter indefinido.

* Aprobación de endeudamiento y créditos: Conforme al artículo 322 de la Constitución Política del Estado establece: Artículo 322. I.

La Asamblea Legislativa Plurinacional autorizará la contratación de deuda pública cuando se demuestre la capacidad de generar ingresos para cubrir el capital y los intereses, y se justifiquen técnicamente las condiciones más ventajosas en las tasas, los plazos, los montos y otras circunstancias. II. La deuda pública no incluirá obligaciones que no hayan sido autorizadas y garantizadas expresamente por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Cualquier tratamiento de contratación de deuda pública debe seguir el procedimiento y requisitos citados en el artículo 322 CPE, caso contrario, No puede ser considerada ninguna contratación de deuda pública dentro del tratamiento del proyecto de Ley General del Presupuesto del Estado 2025 que no tenga los respaldos necesarios para otorgar garantías, condiciones de tasas, plazos, montos y circunstancias. Bajo responsabilidad posterior por el presunto daño económico al Estado que se pueda producir.

* La Ley General del Presupuesto 2025 establece en su Disposición Adicional Séptima: La confiscación y decomiso a los actores de comercialización de alimentos. Asimismo, establece la declaración de información de producción, transformación y co-

mercialización.

Esta norma es inconstitucional porque constituye una violación flagrante al derecho de propiedad y al principio de seguridad jurídica. Conforme al artículo 117.I de la Constitución nadie puede ser sancionado sin proceso, aún en la vía administrativa.

El Órgano Ejecutivo no puede ser juzgador de justicia, eso solo corresponde al Órgano Judicial por mandato del artículo 178 de la Constitución Política del Estado, siendo nulos los actos de aquellos que usurpan funciones que no les compete, sin jurisdicción, conforme al artículo 122 CPE.

La defensa y protección de los consumidores conforme al artículo 75 de la CPE, ya se encuentra normada por la Ley 453 del 04 de diciembre de 2013, siguiendo todas las normas relativas a la protección de los derechos de los consumidores en sus artículos 10, 11, 12, 13 y 14 inciso a) b) c) d) e). ¿cuál es la verdadera intención de legislar?.

La ALP debería excluir mediante una ley los artículos inconstitucionales de la Ley No. 1613 del presupuesto inconstitucional 2025, para evitar su aplicación abusiva por parte del gobierno y frenar las movilizaciones de los sectores sociales, gremiales, productivos y empresariales.

Reflexiones sobre el Servicio de Registro Cívico

Sonia Eliana Roca Serrano

ABOGADA CONSTITUCIONALISTA

El Servicio de Registro Cívico (Sereci) es una entidad pública dependiente del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Su función es organizar y administrar el registro de las personas naturales, en cuanto a nombres y apellidos, estado civil, filiación, nacimiento, hechos vitales y defunción, así como también el registro de electores para el ejercicio de los derechos civiles y políticos (Art. 70, Ley N. 018 del Órgano Electoral).

Antiguamente se lo denominaba, como en muchos países, el Registro Civil de las personas, ya que es la institución encargada de registrar los actos y hechos jurídicos referentes al estado civil de las personas, asimismo, también establece límites y marcos de referencia para determinar identidades personales que distinguen al individuo desde su nacimiento hasta su defunción, y con frecuencia hasta mucho tiempo después.

En Bolivia, en décadas pasadas, era una institución que presenta-

ba graves problemas, entre ellos: mecanismos procedimentales burocráticos para el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones; los débiles mecanismos institucionales de información sobre la importancia del registro de nacimientos; los elevados costos del trámite de certificados para las personas de escasos recursos; las dificultades de acceso geográfico de la población a las oficinas de registro civil; a todo esto se debe agregar la inadecuada legislación y el rezago tecnológico del servicio.

Muchos de dichos problemas han sido aparentemente superados gracias a los avances alcanzados estos últimos años, los cuales han sido significativos, entre ellos destaca la digitalización de las partidas, las leyes y los reglamentos, que permiten trámites administrativos para subsanar errores, lo que permite un trabajo más ágil, ya que antes en manos de la administración judicial eran lentos y llenos de procedimientos, y no respondían a las necesidades de la ciudadanía, siendo importante que el Estado de Derecho establezca puentes de acercamiento a la ciudadanía para que esta entienda

bien sus objetivos. Las instituciones en general están comprobando su distanciamiento con el ciudadano al que sirven y desde prácticamente la totalidad de las esferas de la administración se lucha por conseguir disminuir esta distancia.

En el área del registro civil se ha avanzado bastante, pero creo que existen algunos problemas, uno de ellos es que a pesar de que se trató de agilizar el servicio de correcciones de partidas a través de una página web, en la cual las personas solicitan cita para ser atendidos por funcionarios públicos, existen tramitadores ajenos a la institución que copan todas las horas, produciendo la denominada corrupción en mínima escala, que afecta al bolsillo del ciudadano.

Otro punto observado es el cruce de los datos con el padrón biométrico con la base de datos del registro civil, con la finalidad de comparar los datos y darle mayor fiabilidad al padrón electoral. No debemos olvidar que este último determina el número de votantes, la geografía electoral, presupuesto electoral, entre otros temas.

De acuerdo a datos de prensa, en

el año 2020, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) finalizó el saneamiento del Padrón Electoral Biométrico con miras a las elecciones generales. De acuerdo al calendario electoral, dicha tarea fue consolidada el 15 de septiembre de 2020. Uno de los objetivos principales fue asegurar la calidad y consistencia del padrón para garantizar una votación segura. <https://www.oep.org.bo/institucional-institucional/recta-final-en-el-saneamiento-del-padrón-electoral-biometrico/>

En el mismo comunicado, señaló que el saneamiento del padrón contó con tres aspectos. El primero la inclusión de jóvenes, que cumplen 18 años. Por otro lado, como segundo y último aspecto, la Sala Plena planteó los parámetros de inhabilitación y depuración. En el caso de los inscritos a nivel nacional, se determinó la inhabilitación de ciudadanos que no votaron en el referéndum constitucional de 2016 y en las elecciones judiciales de 2017. El Sereci publicó la lista de ciudadanos inhabilitados en medios de comunicación impresos y en plataformas digitales para que ciudadanos inhabilitados soliciten su rehabilitación, ya sea con trámites

presenciales o mediante mecanismos digitales.

Para la depuración de fallecidos, se cruzaron las bases de datos del registro civil y del padrón y se incluyeron los registros de todos los decesos ocurridos hasta la fecha de cierre del padrón para fortalecer el trabajo. El Servicio de Registro Cívico (Sereci) tomó información de los servicios departamentales de salud de los 9 departamentos, cementerios, Senasir y las AFP para depurar a los fallecidos durante la cuarentena.

A poco de 7 meses de las próximas elecciones nacionales, si bien cierto que, de acuerdo a calendario electoral, la actualización de padrón electoral se inicia en los primeros días de febrero, será que se están tomando las previsiones señaladas sobre todo el cruce con otras bases de datos de otras instituciones como ser Senasir y AFP. Es bueno que la ciudadanía este atenta a este proceso, que realice el control necesario, los partidos políticos se involucren en este proceso, de esta manera podemos tener un padrón fiable y de esta manera se fortalecerá la democracia boliviana y preservará nuestros derechos.

“Nuestras heridas son a menudo las aperturas a las mejores y más bellas partes de nosotros mismos.”

DAVID RICHIO (1940-) Psicoterapeuta, profesor y escritor estadounidense

Hay que tumbar al déspota



Manfred Kempff Suárez
ESCRITOR

Escribir – o hablar – sobre “golpes de estado”, justificándolos, resulta muy peligroso. Más ahora que estamos democratizados hasta la médula. Hoy no le interesa a nadie que un patán esté gobernando un país si fue elegido en las urnas. Pero si ese sujeto hace mal gobierno, roba, mata, es fraudulento, y decide perdurar en el mando para siempre, no vemos por qué el pueblo tendría que estar aferrado a una institucionalidad que ha dejado de existir. En suma, ese gobernante es un dictador simulado, que ensalza el orden democrático porque le conviene, y el pueblo, cándido en su mayoría, lo aplaude y apoya; unas veces por ignorancia y otras por miedo.

¿Cómo se va a sacar a Maduro del poder si es un estafador que juega sucio con la democracia y que ya va por su tercer período burlando la Carta Magna? ¿Cómo mover del mando a un individuo que pierde una elección abrumadoramente y se declara vencedor sin el menor pudor y retando la opinión de la comunidad internacional, que solo atina a lanzar pésemes a los ve-

nezolanos? ¿Cómo si insulta a los gringos y les dice que si asoman por sus dominios los va a recibir a balazos? ¿Cómo recuperar la legitimidad constitucional si declara que la Revolución Bolivariana requiere de muchos años todavía para mostrar su grandeza?

Algo similar sucedió con Evo Morales, quien gobernó primero entre 2006 y 2009; luego de 2009 a 2014; después de 2014 a 2019 y pensaba gobernar de 2020 a 2025, cuando se le descubrió el fraude más truculento y oscuro en la historia de Bolivia. Morales tuvo que renunciar y huir porque no pudo sostener su trampa que la descubrió el pueblo boliviano y la ratificó la OEA. Iba a asumir su cuarto período presidencial consecutivo, cuando el país ya no lo podía soportar, pero le tenía temor. Es que maneja un estado policiaco que asustaba.

De Cuba no hablemos porque no acabaríamos nunca con esa su revolución de la miseria. Y el presidente de Nicaragua está disfrutando el camino de Maduro y Morales, creando una dinastía hereditaria caribeña, que hubiera sido para gozo literario de García Márquez e inspiración demoleadora de Vargas Llosa, porque Ortega es del pelaje que más se aproxima a los dictadores “bananeros” como Somoza,

Trujillo, Batista y algún otro. Todos esos que terminaron derrocados o muertos a bala. ¿Qué hacer ahora con estos mandatarios que se reeligen sin medida, que hacen trampas, que tienen su club de mandatarios zurdos que los apoyan o guardan un vergonzoso silencio?

A mi juicio es absolutamente justificado echarlos del poder, tumbarlos. ¿Por qué lidiar democráticamente con sujetos que se ríen a carcajadas de la democracia? ¿No es absurdo que unos jueguen limpio y otros sucio? ¿No hemos visto a Maduro en la farsa del juramento rodeado de sus compinches Rodríguez y Cabello, y luego bailando cumbia en una escena teatral que apena y humilla? ¿Como es posible que un pueblo como el venezolano, donde se enfrentaban democráticamente entre adecos, copeyanos y otros menores, aparezca un partido, disque “bolivariano” y no permita que ningún otro le haga sombra y pueda ganar una elección? Así como dijo Maduro que se iba a quedar gobernando por las buenas o por las malas, hay que contestarle que, si no se va por las buenas, tiene que irse por las malas. Si no renuncia ante el desconocimiento y el desprecio mundial, hay que tumbarlo. ¿O se va a quedar Venezuela oyéndole sus operías

durante seis años más? ¿O doce? ¿O más? ¿Van a transitar una o dos generaciones de ciudadanos sin conocer a nadie más que a ese mastodonte bravucón? Hay que tumbar al déspota. Ya pasó la hora del diálogo que nunca sirvió para nada y que fue pura comedia.

Evo Morales y sus seguidores lloran todos los días por el inventado golpe de estado del 2019. Se lamentan también Arce y los suyos, en vez de callar. El 2019 Morales hizo fraude para deleitarse seguro de lograr su cuarto período presidencial. Montó el fraude y todos lo sabemos, incluido él, por supuesto. Pero los masistas se quejan de que hubo un golpe. ¿De qué se extraña el MAS si hubiera existido un golpe? ¿No se justificaba que derrocaran a un tipo que iba a ganar inconstitucionalmente su cuarto mandato? ¿De un pervertido que ya se había pasado por el forro un referéndum que le había dicho que no corría más? Los bolivianos nos hemos quedado discutiendo si hubo fraude o hubo golpe. Pues si fue golpe como tanto insiste y miente el MAS, bienvenido, merecido, necesario, para arrancar de esa silla del poder donde el cocalero ignaro quería pasar 50 años, disfrutando en vez de gobernar.

“

Iba a asumir su cuarto período presidencial consecutivo, cuando el país ya no lo podía soportar, pero le tenía temor”

Bolivia en jaque o cómo entender la crisis



Pablo Mendieta
ECONOMISTA

Bolivia enfrenta una doble crisis: política y económica. Aunque las soluciones económicas son conocidas, su implementación está bloqueada por un panorama político fracturado y lleno de disputas ideológicas.

La política y la economía, como ciencias sociales, están intrínsecamente vinculadas. Abordarlas de manera conjunta es esencial para superar los desafíos actuales, que exigen estrategias más allá del carisma, buenas intenciones o la improvisación.

La economía, como ciencia social, comparte herramientas con otras disciplinas como la teoría de juegos. Esta, creada a mediados del siglo XX, permite modelar decisiones en contextos de cooperación y conflicto, convirtién-

dose en un recurso clave para abordar desafíos estratégicos del país como la fragmentación electoral y la desconexión con la ciudadanía.

Comprender la política como un juego estratégico no solo permite identificar patrones de comportamiento, sino también diseñar soluciones viables que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Por ejemplo, uno de los principales retos en Bolivia es la fragmentación electoral, un fenómeno que impide la formación de mayorías claras y consolidadas. Cuando múltiples candidatos compiten, los votos se dispersan, beneficiando a quienes tienen menor apoyo relativo.

Este problema puede modelarse como un juego de coordinación en el que los actores deben decidir si permanecen en la contienda, forman alianzas estratégicas o se retiran para unificar fuerzas. En las elecciones

presidenciales de 2020, la falta de acuerdos entre los hoy bloques opositores facilitó el triunfo del actual oficialismo en la primera vuelta.

Este patrón no es exclusivo de Bolivia. En Brasil, los partidos menores han utilizado las segundas vueltas como una oportunidad para influir en los resultados mediante el apoyo estratégico a candidatos principales. Una solución podría ser la formalización de acuerdos preelectorales que distribuyan el poder entre aliados por medio de bloques unificados.

Pero no solo acuerdos entre iguales, sino también entre distintas visiones. Existen casos en el ámbito internacional que ofrecen valiosas lecciones. En México, el Pacto por México de 2012 permitió que partidos con visiones dispares se alinearan en torno a reformas estructurales que transformaron el país.

Además de la fragmentación electoral, la desconexión entre

líderes y ciudadanos es otro obstáculo crítico que Bolivia debe superar. Muchos políticos asumen erróneamente que sus propuestas serán aceptadas de manera automática, ignorando las demandas reales de la población y las percepciones que tiene la gente, por muy erradas que sean.

Este problema puede entenderse como un juego de señales, donde los ciudadanos castigan o premian a sus líderes dependiendo de su capacidad para interpretar y atender las necesidades de la sociedad.

En Chile, las protestas estudiantiles de 2011 fueron una clara señal de descontento hacia un sistema político percibido como distante e indiferente, que alcanzó su clímax en el estallido social de 2019.

En Bolivia, esta desconexión ha abierto espacio para el surgimiento de diversos líderes que creen tener apoyo, aunque las encuestas y la realidad los con-

tradigan. Para cerrar esta brecha, sería fundamental implementar mecanismos de diálogo directo que permitan a los ciudadanos expresar sus prioridades. Además, necesitamos de un esfuerzo genuino de los candidatos para reconocer sus limitaciones y potencialidades, más que sus aspiraciones.

Resolver los desafíos de la fragmentación y la desconexión con la ciudadanía requiere algo más que análisis superficial; exige un compromiso real con la construcción de los hoy inexistentes sistemas políticos representativos y funcionales.

Para que Bolivia supere sus crisis, los líderes deben adoptar estrategias claras, fomentar el diálogo ciudadano y trascender los intereses particulares. También la ciudadanía debe asumir un rol activo, rechazando la pasividad que perpetúa un sistema disfuncional que hoy nos tiene en jaque.

No es Gabriel, es Diego

Lo admitió

La declaración indagatoria del Tribunal de Disciplina Deportiva evidenció que Montaña, que jugó en el club Aurora como Gabriel, falsificó su nombre; en realidad se llama Diego



EN AURORA
Montaña jugó como sub 20 cuando en realidad tiene más de 24. Contó toda su verdad

PEDRO RIVERO DE UGARTE
PERIODISTA

Gabriel Montaña, el jugador de Aurora acusado de suplantación de identidad, admitió ante el Tribunal de Disciplina Deportiva que no tiene 19 años, como se había afirmado inicialmente. En su declaración indagatoria, también reveló que su verdadero nombre es Diego y aseguró que el club celeste y su presidente, Jaime Cornejo, no tenían conocimiento de la alteración de su identidad.

Desde el inicio de su declaración, Montaña mantuvo su posición: "Hasta el día de hoy solo yo sé la verdad. El club no sabe nada. Yo llegué al club con mi carné de Gabriel, a los 13 años para jugar en la Sub-13, cuando Bernardo Pavisic era el presidente. Iba al club con mi tío y me gustaba estar ahí, pasaba más tiempo en el club que

DE TAQUITO

Alberto. Así identificó Montaña a la persona que hizo el trámite de su identidad. Contó que nunca tuvo carné de identidad y que esta persona, que lo vio jugar, le hizo el trámite. Agregó que Alberto ya falleció. "Era una persona mayor", le dijo al TDD.

Castigo. Esta primera declaración anticipa un castigo entre dos y cuatro años para el futbolista. Suplantar la edad le trae consecuencias al jugador. El TDD tiene que probar que hubo complicidad del club para la quita de puntos.

Espera. El caso sigue en investigación por la justicia deportiva. El presidente del TDD dijo que el fallo saldrá lo antes posible.

en mi casa".

El jugador también explicó cómo ocurrió la falsificación: "Un día me habló un profe para que pueda habilitarme y que jugara en el club. Le dije que sí, que yo quería jugar en el club, y le presenté mis documentos con el nombre de Gabriel. Me habilitó y empecé a jugar".

Montaña recordó que en 2019 formó parte de un equipo juvenil de Aurora que visitó a Bolívar en el recordado partido del "sándwich de pavita" de la División Profesional. Además, destacó que fue en 2022 cuando firmó su primer contrato profesional, tras recibir la

Aurora está clasificado a la Sudamericana; su rival es GV San José y jugarán en el valle

confianza del cuerpo técnico para ascender al primer equipo. "Desde ahí ya todos me conocieron, los profesores, mis compañeros, todos. Luego viajamos a Brasil y a Chile. Después el profe me vio jugar bien, me empezó a subir a la profesional y firmé mi primer contrato en 2022".

El futbolista también reveló que Sandra Valencia, exesposa de Cornejo, fue quien actuó como su apoderada, y señaló que el presidente de Aurora "no sabe la verdad" porque siempre le dijo que su nombre era Gabriel, no Diego. "Fue mi apoderada y empecé a jugar en el club. Hasta el día de hoy el presidente sabe que yo soy Gabriel, no sabe la verdad, que solo yo la sé".

Montaña dijo que los últimos días han sido difíciles para él debido a la repercusión mediática del caso. "No aguanté todos estos días,

las redes sociales, todo el tiempo veía publicaciones sobre mi caso. Ya no aguanto más, no puedo ni dormir. Quiero decir que yo soy Diego. Reconozco que el club no sabía nada, ni mis compañeros del primer plantel. No aguanto más y por eso prefiero decir la verdad. Solo vivía de esto, del fútbol. Estoy muy arrepentido. De niño no tenía mucha conciencia de lo que iba a pasar y estoy arrepentido".

Reiteró que Jaime Cornejo no sabía nada sobre la alteración de su identidad y que, al enterarse, probablemente lo sacará del club. "Jaime Cornejo se va a molestar conmigo, no me va a querer ni ver, sé que me va a botar del club. Me preguntó después de que salió todo esto, después del clásico, y yo siempre le dije que fui Gabriel. Nunca le dije la verdad. Conozco su carácter y sé que después de todo esto me va a botar del club porque le mentí y le fallé. Él me ha tenido mucha confianza y ahora Dios quiera que me perdone. Estoy arrepentido de verdad. Lo que quiero es jugar, porque vivo de esto".

Al ser cuestionado sobre si su verdadero nombre era Diego y si había creado una identidad falsa, respondió afirmativamente, aclarando que fue ayudado por un abogado que ya falleció.

CORNEJO DIJO QUE NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD

Jaime Cornejo, presidente de Aurora, afirmó que no tiene ninguna responsabilidad en la habilitación de Gabriel Montaña, quien recientemente admitió haber suplantado su identidad y reveló que su verdadero nombre es Diego. En su declaración ante el Tribunal Arbitral del Deporte, Cornejo explicó que cuando Montaña llegó al club, él aún no había asumido la presidencia.

"Él estaba en el club antes de que yo asumiera la presidencia, 2 o 3 años antes. Ya formaba parte de las divisiones menores. Yo asumo la presidencia a fines de 2016, empezando 2017", dijo Cornejo, aclarando que la llegada de Montaña al club se produjo mucho antes de su gestión al frente de la institución.

Cornejo explicó que, debido a la situación familiar de Montaña, quien en ese entonces era menor de edad y tenía a sus padres desaparecidos, el club no pudo contactar con ellos para formalizar su contrato. Descartó cualquier responsabilidad del club en este caso.

TÉCNICO ALBIVERDE

Monasterio continúa en Oriente que el lunes 20 comenzará su trabajo

“Es falso, yo nunca renuncié”. Así de contundente fue el técnico Joaquín Monasterio ante los rumores de su salida. Sigue al frente



JOEL JUSTINIANO CAMBARÁ

Joaquín Monasterio seguirá al frente de Oriente Petrolero. Él mismo descartó la versión de su renuncia que surgió ayer por la tarde

RAINER DURÁN
PERIODISTA

Ayer por la tarde corrieron fuertes rumores en sentido que Joaquín Monasterio habría renunciado a la dirección técnica de Oriente Petrolero. El propio entrenador, a través de ED Sports aclaró que se mantiene en el cargo ya que también se confirmó que tiene contrato hasta junio como se anunció antes.

“No es cierto, yo no renuncié y si están hablando con otro DT, eso no lo sé”, expresó de forma

contundente Monasterio. El técnico asumió el mando tras la crisis interna que se dio cuando Tucho Antelo era el técnico.

Las versiones de su alejamiento se dieron luego que los refineros, por segunda vez, no comenzaron su pretemporada esta semana. De principio, el trabajo tenía que iniciarse el lunes, luego se dijo que arrancarían ayer y tampoco fue así.

Ahora Monasterio espera que la pretemporada se pueda hacer realidad a partir del lunes 20 de enero para comenzar

a preparar el equipo de cara al campeonato 2025 de la División Profesional.

El club está impedido de habilitar jugadores por una sanción de FIFA, debido a demandas de los futbolistas Maximiliano Caire, Wilson Quiñónez y Esneider Cabezas, además del técnico Rodrigo Venegas.

La crisis en Oriente Petrolero continúa, pero la dirigencia tiene esperanzas de solucionar los problemas y lograr que se levante dicha sanción. En procura de salir de la incómoda situa-

ción, el presidente Ronald Raldes se reunió en días pasados con Miguel Antelo Antelo, que recomendó acercarse a la masa societaria “y decirle la verdad”.

En realidad, Antelo exhortó a pedir ayuda porque sabe que la única forma de salir de este duro momento “es con dinero”. “Se necesita al menos 1 millón de dólares para comenzar a trabajar”, añadió el expresidente albiverde que fue campeón como jugador y como mandamás.

Esperanzados en que eso pueda ocurrir, en las últimas horas el club albiverde llegó a un acuerdo con el delantero paraguayo Ronald Acuña, quien tiene 31 años y viene de jugar en FC Zamora de Venezuela. El futbolista ya se encuentra en Santa Cruz de la Sierra a la espera de iniciar el trabajo con el plantel. Ya tiene conocimiento de que la institución está impedida para habilitar nuevos jugadores.

A propósito del inicio de prácticas, el mismo Monasterio confirmó que se comenzará el próximo lunes. Hasta ese día, el presidente Raldes tiene espacio para solucionar los problemas económicos que en estos momentos impiden habilitar.

OOO DE TAQUITO

Paraguay. El arquero Wilson Quiñónez que antes ya estuvo en Oriente Petrolero, llegará hoy a Santa Cruz para conversar con Ronald Raldes y ver si se llega a un acuerdo. Existe también la posibilidad de que Quiñónez retorne al plantel. Él ya anticipó que tiene la predisposición de arreglar.

Molestos. Un grupo de hinchas se presentó en la sede de San Antonio, buscando respuestas de cuándo comenzará el trabajo del plantel. No encontraron a nadie.

Cancha. Está en arreglo y no se podría entrenar hasta el 27. Se debe comenzar en otro lado.

COPA DEL REY

Barcelona marcha imparable

El Barcelona prolongó la fiesta tras la conquista de la Supercopa de España y accedió a los cuartos de final de la Copa del Rey tras golear al Betis (5-1) este miércoles en el Estadio Olímpico Lluís Companys con los tantos de Gavi, Koukou, Raphinha, Ferran Torres y Lamine Yamal.

Como si la final de pasado domingo ante el Real Madrid (2-5) no hubiera terminado, el cuadro azulgrana dio continuidad a su versión más arrolladora: voraz en la presión, fluido en el pase y demoledor en la definición. Encarriló el triunfo en el primer acto con dos goles, le anularon dos más por fuera de juego y sentenció con tres tantos tras el descanso. Macha Imparable.

ALWAYS READY

La inminente salida de Robson

El DT de Always Ready, Eduardo Villegas, se refirió a la inminente salida de Robson Matheus, por quien Bolívar y el club millonario ya llegaron a un acuerdo. Sin embargo, dijo que la dirigencia alteña aún no le ha comunicado nada oficial.

Por ahora, Robson está en la lista de jugadores de Always Ready que este jueves se ausentarán a Huarina, para llevar a cabo una concentración cerrada de diez días.

“Robson está con nosotros, ha hecho la revisión médica, se va a presentar mañana (jueves)”, dijo el DT.

SE DESPIDIÓ DE GUABIRÁ

Meleán: “Fue un honor defender estos colores”

Hace un par de días, Guabirá hizo conocer públicamente que del plantel de jugadores que tuvo el año pasado, un total de 15 futbolistas no continuarán en el club azucarero, pues apunta a una renovación esta temporada.

Entre los jugadores que figuran en la lista de los que deben marcharse, está el mediocampista Alejandro Meleán, quien afirmó que le toca despedirse

del equipo monterreño de “manera inesperada”, dando a entender que aún no pensaba dejar de vestir de rojo.

“Después de 3 años, y de manera inesperada, me toca despedirme de Guabirá. Fue un honor defender estos colores durante este tiempo y le deseo los mayores éxitos en el futuro. Quiero agradecer a esa hinchada apasionada que siempre apoyó en

las buenas y en las malas”, publicó Meleán.

El futbolista, de 37 años, nacido en Estados Unidos, pero con nacionalidad boliviana, quería seguir aportando a Guabirá, pero como tocó la hora de cambiar de aires, terminó su posteo dando las gracias.

“Solo hubiese querido poder aportar más. Gracias al presidente Rafo Paz, por confiar en mí y por siempre intentar hacer bien las cosas. Se nota el cariño enorme que le tiene a Guabirá. Agradezco a todos mis compañeros, cuerpo médico, utileros y todos los que aportaron a esta institución. Muchas gracias!”, finalizó el jugador.

BUENOS AIRES

Bolivianos festejaron en el Challenger

Los bolivianos vivieron una jornada de alegrías en Buenos Aires, por que ganaron todos. Murkel Dellien se impuso en singles y también en dobles, haciendo pareja con Juan Carlos Prado. Lo mismo que Boris Arias y Federico Zeballos.

El primero en entrar en acción fue Dellien, que sigue en carrera en la modalidad singles. El beniano superó al bra-

sileño Joao Lucas Reis da Silva, por 6-7 (3/7), 6-3 y 6-4.

Luego fue el turno de Arias y Zeballos, quienes derrotaron en dobles a los peruanos Arklon y Conner Huertas del Pino, que son hermanos por 7-5 y 6-4. Finalmente, Dellien y Prado lograron imponerse al argentino Santiago Rodríguez y al español Nikolas Sánchez, por 4-6, 7-6 (7/2) y 10-8.